

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-7490 *Citación para notificación por comparecencia de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 562/12.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Avenida España, número 6, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la VALORACIÓN DE BIEN INMUEBLE Y REQUERIMIENTO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APellidos y nombre / Razón social Número Expte. Apremio (Obligado Tributario)	N.I.F. / C.I.F.	FECHAS INTENTO NOTIFIC.	CORREO: N°ENVÍO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JUAN CARLOS Expte562/12 (Obligado Trib. El Mismo)	14951929C	08-05-15 Y 11-05-15	62090148006
CAMPILLO LARRACOECHEA CRISTINA Expte562/12 (Obligado Trib. Juan Carlos Fernández Fernández)		08-05-15 Y 11-05-15	62080148006

Laredo, 26 de mayo de 2015.
El tesorero,
Vicente Ayesa Palacio.

2015/7490